

**Email:** [atencionalciudadano@barranquilla.gov.co](mailto:atencionalciudadano@barranquilla.gov.co)

**Dirección:** Edificio Alcaldía Piso 8

**Telefonos:** Asistente del Despacho: 3399842  
Of. Participación Ciudadana: 3399841  
Centro de Rehabilitación El Bosque: 3280625  
Centro de Rehabilitación El Buen Pastor: 3473069- 3473548  
Cuerpo de Bomberos: 3342421- 3342333.

---

## Visión

La Secretaría de Gobierno Distrital será reconocida por la consolidación de políticas de ciudad en convivencia, seguridad y justicia que generen ambientes propicios para la participación ciudadana en su conjunto, en torno a la construcción solidaria de oportunidades para todos en una ciudad garante de la vigencia del Estado Social de Derecho.

## Misión

Formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas en materia de seguridad y justicia, que desde un enfoque de derecho, garantizan el normal desarrollo de las actividades económicas, políticas, sociales de los agentes del Distrito de Barranquilla, dentro de un marco jurídico, democrático, descentralizado y participativo que otorga a todos las oportunidades para el beneficio del desarrollo.

---

## Funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno

1. Formular en coordinación con las autoridades competentes las políticas, planes y programas necesarios para garantizar la protección de la vida, el respeto de los derechos humanos, la preservación del orden público y la seguridad ciudadana, la aplicación de la justicia y solución de conflictos, la gestión y consolidación de los procesos de gobernabilidad distrital y local y la atención y protección de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, desde la perspectiva de la participación y la convivencia ciudadana.

2. Liderar la ejecución de la política pública de formación y promoción para la convivencia, el fortalecimiento de la justicia, mecanismos alternativos de solución de controversias, derechos humanos y DDHHI a través de la elaboración participativa de manuales de convivencia y planes locales y distritales de derechos humanos.

3. Dirigir, controlar y coordinar el funcionamiento de los Centros de Rehabilitación, en sus aspectos legales, administrativos, disciplinarios y de seguridad.

4. Implementar estrategias para la defensa del medio ambiente a través de la estructuración del Comparendo Ambiental.

5. Desarrollar un modelo integral simplificado para la gestión de los trámites asociados a la inspección y vigilancia de las empresas, que promueva la agilidad y coordinación interinstitucional entre las diferentes entidades encargadas de realizar inspecciones en la ciudad de Barranquilla impulsado por la Alcaldía.

6. Gestión institucional para la implementación de la política pública afrodescendiente en el Distrito de Barranquilla.

7. Impulsar y desarrollar la política pública del posconflicto, de acuerdo a los lineamientos del gobierno nacional, en pro de la paz y reconciliación.

8. Dirigir y coordinar el sistema de simplificación y automatización de trámites para el registro, estudio y autorización de los Eventos y/o actividades de aglomeración de público en la ciudad de Barranquilla (Decreto Distrital 0901 de 2016)

9. Coordinación y supervisión de las actividades Bomberiles, de conformidad con lo definido en la normatividad vigente.

---

## **Estructura**

La secretaría distrital de gobierno, tiene la estructura siguiente:

- Oficina de Inspecciones y Comisarias.
- Oficina de Participación Ciudadana.

---

## **Secretario de Gobierno**



## **Clemente Fajardo Chams**

**Profesión:** Abogado

### **Perfil Profesional**

Abogado y especialista en Derecho Administrativo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con estudios de maestría en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Antes de vincularse a la Alcaldía de Barranquilla se desempeñó como director ejecutivo de Asoportuaria, subdirector de Gestión Comercial de Cormagdalena, director regional de la Aeronáutica Civil y subsecretario de la Comisión Cuarta del Senado.

El 16 de mayo de 2016 fue designado por el alcalde Alejandro Char Chaljub como Secretario Distrital de Gobierno.